

ACTA DE LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2017

Asistieron los Regidores Juan Francisco Ramírez Salcido, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, María de los Ángeles Arredondo Torres, Jeanette Velázquez Sedano y María Teresa Corona Marseille, presidente y vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de fechas 25 de enero y 22 de febrero del 2017 de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- IV. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 001/17 Oficio UP/009/2017, que suscribe el Director de Patrimonio de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante el cual solicita la baja, desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado de 106 vehículos Propiedad Municipal.

Turno 011/17 Oficio DJM/DJCS/RAA/028/2017, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo de la solicitud del comodato de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la colonia Ayala o San Rafael a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Turno 012/17 Oficio DJM/DJCS/RAA/027/2017, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la solicitud de comodato de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la colonia la Joya a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Turno 053/17 Oficio UP/153/2017, que suscribe el Director de Patrimonio para la desincorporación de dominio público y su incorporación al dominio privado de 53 vehículos propiedad municipal.

Turno 055/17 Oficio DJM/DJSC/RAA/079/2017, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo mediante el cual remite copias del expediente relativo a la solicitud de comodato de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Atlas a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Turno 056/17 Oficio DJM/DJCS/RAA/081/2017, que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo mediante el cual remite copias del expediente relativo a la solicitud de comodato de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Beatriz Hernández, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

- V. Asuntos varios.

VI. Clausura.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de comisión.

Para dar inicio a los trabajos por desarrollar del día de hoy, me permito nombrar lista de asistencia a los regidores integrantes de la misma:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Contando con la asistencia de los integrantes de la comisión, suficientes para que exista quórum legal, serán válidos los acuerdos aquí tomados, por lo que pongo a su consideración el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones de fecha 25 de enero y 22 de febrero, las dos de 2017, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- IV. Lectura, debate y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

Turno 001/17 Oficio UP/009/2017 que suscribe el Director de Patrimonio de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante el cual solicita la baja, desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado de 106 vehículos propiedad municipal.

Turno 011/17 Oficio DJM/DJCS/RAA/028/2017 que suscribe el Director de la Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la solicitud de comodato de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la colonia Ayala o San Rafael, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Turno 012/17 Oficio DJM/DJCS/RAA/027/2017 que suscribe el Director de los Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la

solicitud de comodato de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en la colonia La Joya, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Turno 053/17 Oficio UP/153/2017 que suscribe el Director de Patrimonio, para la desincorporación del dominio público y su incorporación al dominio privado, de 53 vehículos propiedad municipal.

Turno 055/17 Oficio DJM/DJCS/RAA/079/2017 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la solicitud de comodato de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Atlas, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

Turno 056/17 Oficio DJM/DJCS/RAA/081/2017 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la solicitud de comodato de un bien inmueble de propiedad municipal, ubicado en la colonia Beatriz Hernández, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco.

- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Está a su consideración el proyecto del orden del día, por lo que se les pide manifestarlo levantando su mano si es de aprobarse.

Aprobado.-

Una vez aprobados los puntos PRIMERO y SEGUNDO propuestos, pasamos al desahogo del punto TERCERO del orden del día: El cual consiste en la lectura, debate y en su caso aprobación de las actas de las sesiones de fechas 25 de enero y 22 de febrero las dos del 2017, de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal; proponiendo esta presidencia sea omita la lectura de las mismas, toda vez que les fueron remitidas con anterioridad reglamentaria, así como tenerlas como aprobadas por lo que les pregunto si es de aprobarse la propuesta, sírvase manifestar su voto a favor levantando su mano.

Aprobado.-

Siguiendo con el CUARTO punto del orden del día que consiste en su caso en la lectura, debate y en su caso, aprobación de los dictámenes presentados, proponiendo esta presidencia se omita la lectura de los mismos, toda vez que les fueron remitidos con anterioridad ya descrita, así como considerar leído el proemio de los mismos por lo que les solicito si están de acuerdo lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado.-

Con relación a los dictámenes de los turnos 001/17 y 053/17 en el sentido de que son de análogo contenido es decir, que ambos proponen la baja de vehículos de

propiedad municipal por motivo de incosteabilidad, es que esta presidencia propone sean votados en bloque por lo que les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra. Regidora María de los Ángeles Arredondo.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Dentro de presente dictamen así como en el dictamen con turno 53/17 ambos que suscribe el Director de Patrimonio Municipal, quiero solicitar se agregue un transitorio, mismo que me voy a permitir leer: Se instruye al Contralor Ciudadano para que en los términos del artículo 15 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara se investiguen actos, omisiones o conductas de los servidores públicos responsables del resguardo de los vehículos materia del presente dictamen, esto con el fin de abonar a que todo aquel que traiga un vehículo oficial le dé el debido trato y cuidado al mismo, ya que no podemos y sobre todo no debemos permitir que el patrimonio del Ayuntamiento se siga desapareciendo y sobre todo se sigan descuidando de esta manera, ya que todos los servidores públicos que recibieron un resguardo de estos vehículos, muchos de ellos ha sido por negligencia o por falta de cuidado el nivel de deterioro porque hay vehículos 2011, que ya están dados de baja en condiciones, estamos hablando de vehículos de reciente modelo que si bien es cierto, ya tenían un uso o quizá tenían un cierto descuido pero al firmar los resguardos se establece en qué condiciones recibes el vehículo y si debían de ver este año y medio que uso le dieron o ha sido negligencia por parte de quienes tenían el resguardo de éstos vehículos que al final implica una cantidad importante de recursos, los que se tienen que volver a utilizar obviamente para comprar nuevos vehículos porque ya ni siquiera vale la pena el tema de la reparación, entonces creo que todo servidor público que tiene un resguardo si no le da el cuidado apropiado a las cosas que son patrimonio municipal también la Contraloría debe hacer una investigación al respecto y si hay algún tipo de negligencia al servidor público que no haya hecho o tenido el cuidado con estos vehículos, pues que también se le levante un procedimiento es por esto mi propuesta de que se adicione un transitorio al presente dictamen. Esa es la propuesta que quiero presentar.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Muchas gracias regidora, ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? Regidora Teresa Corona Marseille.

Regidora Teresa Corona Marseille:

Estaba viendo los que está mencionando la regidora, del 2011 y si no me equivoco casi todas son patrullas, que tienen un uso excesivo todo el tiempo, y que normalmente por necesidades del servicio, cuando se descompone uno, van tomando una parte que es la piratería o rapiña que se usa en nuestros mismos talleres, porque no llegan las partes nuevas entonces darle seguimiento todos estos,

sobre todo los que tienen número económico que empiezan con G, son patrullas, por lo que se me parece que ponemos a trabajar al Contralor en vano, es mi punto de vista.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Cedo el uso de la voz a la regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Gracias, quisiera si pudiéramos establecer como comisión el criterio, porque el Reglamento de Patrimonio y aquí tenemos a alguien experta en esos temas que estuvo, te marca y sino tu nos vas a corregir, que deben de llenar unas bitácoras de los vehículos oficiales, entonces no sé si pudiéramos establecer que cuando nos manden los dictámenes que nos manden las bitácoras, ¿quién es el responsable de esto? El resguardo de las bitácoras, para saber ¿por qué las tenemos que dar de baja?, porque al final de cuentas me queda claro ninguno somos mecánicos ni mucho menos, pero si está la Dirección de Bienes Patrimoniales quienes son los encargados de evaluar y de tener estas bitácoras, ¿pues a ver qué uso le están dando, porque los estamos desincorporando? Y al final también como dice la regidora, es hacerlos también responsables, todo mundo sabemos que lo que no nos cuesta es lo que menos cuidamos y al final sale del dinero de todos los contribuyentes o de todos los ciudadanos, entonces saber si saber si se está llevando a cabo esas bitácoras que establece el mismo Reglamento de Patrimonio y lo que tengo conocimiento existe otro Reglamento de vehículos oficiales, ¿Qué se está haciendo con eso? O si nadie los está llevando.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Cedo el uso de la voz a la regidora María de los Ángeles Arredondo.

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Fíjate que yo coincido con tu propuesta Jeanette, porque también aquí influye otro factor; también un tema que se ha discutido es, sí de los vehículos que se compran son los apropiados o no para ciertas labores incluyendo el patrullaje, también esto nos puede permitir ver el nivel de accidentes que están teniendo, a lo mejor no cuentan con la estabilidad apropiada, a lo mejor puede haber otra mejor opción, y al final esto sirve como un estadístico porque si son patrullas, habría que ver, quizá estas o este modelo no es el mejor o más apropiado en cuanto a rendimiento y también nos puede servir de criterio para que las comisiones de Adquisiciones estas observaciones se puedan hacer sobre todo en el tema de compra de vehículos, creo que el tema de que se nos proporcione las bitácoras sería muy importante.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Perdón que me estoy adelantando a la palabra, pero si lo tuviéramos que hacer, que lo trabajáramos como comisión, para hacer el cambio en el reglamento, de establecer que ahora sí sea obligación que nos manden ya en los dictámenes, para esta administración y las posteriores.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Nada más quiero hacer una observación en lo de seguridad, ya viene en que vehículos se tienen que adquirir, en cuanto al Charger y en cuanto a la camioneta, con recursos federales, para todas las policías, así es nada más en ese caso, ya vienen todos los lineamientos en el caso de seguridad.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Estoy de acuerdo en lo que está aquí en la mesa, efectivamente ahorita nada más lo que nos competaría para dar la baja y que nos bastaría con el dictamen de incosteabilidad que da el propio taller pero también es muy importante lo que comentan aquí mis compañeras y yo les propongo que podamos dejar el tema en la mesa, para quizás una mesa de trabajo ver alguna modificación en el reglamento para que puedan ser más precisa la información que tiene que ver con cada vehículo y el uso que se le da a cada uno de ellos.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano:

Presidente, digo ¡sí! Si les parece que sea más bien como un tema que saquemos la comisión que el trabajo sea así, algo que llama la atención que estas patrullas, a las que estamos dando de baja son patrullas que se arrendaron en el 2010 y lo que queremos en esta administración que todas las patrullas se vuelvan a arrendar, entonces al final el recurso lo estamos malgastando también, creo que esta es la parte importante de porque tenemos que tener esas bitácoras, porque nosotros no sabemos realmente cual es la baja, no vemos esas bitácoras, ¿quién las llena? ¿Quién las firma? ¿A quién está haciendo responsable? Por eso es que a mí sí me gustaría como dejarlo ya compromiso presidente, si tú lo ves bien, de establecer haber es ¿cuándo haríamos esas mesas de trabajo? Con la Dirección que le compete sobre todo a este tema, que ellos traen toda la información y que no sea una ocurrencia a lo mejor de uno o de otro, sino tenerlo bien sustentado.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Podríamos poner una fecha tentativa, no se después que regresemos de vacaciones, que de cualquier forma toda esa información está a disposición de cualquiera de todos nosotros que integramos aquí la comisión y en la Dirección de Administración y si a ustedes les parece bien, después del periodo vacacional podemos en esa misma semana convocarnos comenzar a esa mesa de trabajo, ¿están de acuerdo? Si me lo permiten, someto a consideración este par de

dictámenes con la propuesta de la compañera María de los Ángeles Arredondo, quienes estemos a favor podemos manifestarlo levantando la mano.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

¿Perdón cuál fue la propuesta? es que al final fue el Contralor y luego no...

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Sí agregar el transitorio que le dio lectura la compañera María de los Ángeles Arredondo Torres.

Regidora María Teresa Corona Marseille:

Es que ella habla del Contralor, que de fe o ¿cómo es lo que propone por favor?

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres:

Pero ya se votó, para comentar que ya se votó y que la regidora podría poner más atención y antes de que se vote someterlo, porque jurídicamente y ante el video ya se votó, yo firme, va para segunda lectura. Se instruya al Contralor Ciudadano para que en los términos del artículo 15 del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara se investiguen actos, omisiones o conductas de los servidores públicos responsables del resguardo de los vehículos materia del presente dictamen.

Presidente de la comisión regidor Juan Francisco Ramírez Salcido:

Nuevamente les consulto para dar formalidad, quien esté a favor de este par de dictámenes con la inclusión del transitorio que acaba de dar lectura mi compañera regidora María de los Ángeles Arredondo Torres, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.-

En relación con los dictámenes de los turnos 011/17, 012/17, 055/17 y 056/17, correspondientes a las solicitudes de comodato sobre inmuebles diversos propiedad municipal realizadas por el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Educación Jalisco, por tratarse también de contenidos análogos se propone en esta presidencia sean votados en bloque por lo que les consulto ¿si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? No observando quien desee hacer uso de la palabra, les pregunto si es de aprobarse dicha propuesta, así como el sentido de los dictámenes descritos manifestar el voto levantando la mano.

Aprobado.-

Respecto al QUINTO punto de orden del día, correspondiente a asuntos varios, me permito hacerles entrega el plan anual de trabajo de esta comisión, solicitándoles que en caso de existir alguna observación del mismo sea remitida a la oficina de

esta presidencia y ¿preguntarles si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz para tratar algún asunto al seno de esta comisión? No habiendo más asuntos que tratar, declaro clausurada esta décimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 13 horas con 3 minutos del día miércoles 29 de marzo del 2017.

Gracias a todos por su asistencia.

Atentamente

“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Guadalajara, Jalisco; marzo de 2017

Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Regidores de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente

Eduardo Fabián Martínez Lomelí
Vocal

María de los Ángeles Arredondo Torres
Vocal

Jeanette Velázquez Sedano
Vocal

María Teresa Corona Marseille
Vocal

Firmas correspondientes al Acta de la 17ª Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, llevada a cabo el día 29 de marzo de 2017.